

del estado en que se encuentre su contabilidad, pueda el supremo gobierno dictar las providencias convenientes.

Lo digo á V. E. para que disponga su cumplimiento.

Dios y libertad. México, Octubre 15 de 1855.  
Comonfort.—Escmo. Sr. general jefe del Estado Mayor del ejército.

Es copia. México, Octubre 15 de 1855.—Luis de Ormaechea.

## HECHOS DIVERSOS.

EL SR. GHILARDI.—Hé aquí una prueba del noble desprendimiento de ese señor general.

“Escmo. Sr. D. Ignacio Comonfort, general en jefe del ejército mexicano.—Mi venerado general y amigo.—Adjunto tengo el honor de remitir á vd. la renuncia que hago del empleo que obtuve en el campo de batalla, debido únicamente á la generosidad magnánima con que acostumbraba vd. recompensar á los hombres que intentan hacer algo por la regeneracion de la patria.

General proscrito de mi noble y desventurada patria Italia, pasé á México cansado de las convulsiones políticas que afligen á la mayor parte del viejo continente, con el objeto de encontrar un descanso en esta parte del Nuevo-Mundo; pero visto los males que desgarraban á esta mi patria adoptiva, y relacionado con muchos de los hombres de corazón que deseaban verla dichosa, me permití varias veces indicar al ex-presidente fugitivo, algunas ideas que debían contribuir al feliz desarrollo del sistema que en mi pobre concepto debía admitirse para regir al país, objeto de mi entrañable cariño; pero jamás fueron mis consejos acogidos; por el contrario, fueron interpretados siniestramente por ciertos hombres funestos que rodeaban al magistrado de la república; y en su consecuencia, tuve que sufrir una persecucion sin nombre; y visto la imposibilidad de que fuera feliz este desdichado país, me lancé á la revolucion con el mismo entusiasmo que lo hice por mi primera patria. Vd. y el Sr. Degollado, conocen mi amor sin límites hácia mi patria adoptiva, y la santidad de los principios que profeso por verla dichosa; pero jamás he pensado en sacar ningun provecho, y por lo tanto, es incompatible con la severidad de mis principios, ejercer un mando y tener empleo alguno, puesto que yo he querido pagar un tributo á la tierra que me dió hospitalidad; que si bien no me dió el nacimiento, espero me dará el sepulcro. Mis trabajos, mis sacrificios, hechos á favor del país, ninguna recompensa merecen; el único premio que yo lo pedí en circunstancias bien tristes, fué, que en caso de vencer el nuevo gobierno, me concediera un pedazo de tierra, como vd. recordará, de las tantas baldías que existen en este inmenso territorio, para poder sembrar los últimos días de mi vida, en medio de mi familia, haciendo votos á la Divina Providencia, para que haga feliz á la nacion á que yo al mismo tiempo perteneczo.

Suplicaba igualmente diese un asilo á mis compañeros de infortunio de la causa santa de la independencia italiana. Hoy que se halla el gobierno constituido y el patriarca de la libertad mexicana se halla investido de la suprema magistratura, debido en gran parte á los magnánimos esfuerzos de V., me atrevo á recordarle una insinuacion hecha en tiempos muy tristes por cierto.

Si se atiende á mi demanda, habré pagado un tributo á mis hermanos de proscripción, y habré recibido la mayor merced del gobierno que dirige los destinos de México.

Al retirarme del servicio, mi amado general, prometo solemnemente, en cualquiera ocasion que la patria me necesite, sacrificarme por el bien de ella. En lo particular, vd. sabe, mi general, cuánto aprecio las altas virtudes que lo adornan, y el amor santo que profeso á la patria, pudiendo contar siempre que moriré á su lado en cualquiera circunstancia.

Dígnese V. elevar mis sentimientos á S. E. el señor presidente, y rogarle admita mi renuncia, puesto que en ello recibiré una señalada merced, asegurándome el alto aprecio que lo profeso.

Reciba, mi general, el aprecio de consideracion distinguida de su afectísimo subordinado amigo Q. S. M. B.—L. Ghilardi.”

EL SR. GENERAL DIAZ SALGADO.—La comunicacion siguiente es una prueba de que ese señor general desea servir bien á su patria. Muchos militares como él, y nos libraremos de la anarquía.

“Escmo Sr.—Sabedor de que ha sido invadido nuestro territorio por los filibusteros que está vomitando el Norte, sería para mí el mayor po-

sar resistir los dictámenes de mi corazón y del honor. Por ambas causas ruego á V. E. se sirva recibir benignamente mi peticion, reducida á la licencia que solicito para ser el primero de todos en acometer al enemigo, ó cuando menos ofrecerle mi sangre para que ella sirva de lindero á esta república y á la vecina, bajo el concepto de que si V. E. tiene la bondad de concederme esta gracia, se sirva dictar las órdenes concernientes para poner en alta fuerza mi brigada, y que á esta se le ministren los recursos necesarios hasta ponerme con ella al frente del enemigo, de quien los sacaré en lo sucesivo sin necesidad de molestar al supremo gobierno.

Yo bien sé que abundan en México hombres que de profesion se llaman valientes, ó que de facto lo son; pero esto no quita que el ánimo que tengo y que he tenido de sacrificarme por mi patria, en circunstancias que ninguno que sea padre de siete hijos pueda sobrevivir á su ruina, aceptando la esclavitud estrangera. Cuando al traves de persecuciones de muerte, de calumnias de toda clase y de sufrimientos increíbles he tenido la honra de que siendo el último subalterno de V. E. hize con lealtad y constancia la guerra á la degradada tiranía del inepto Santa-Anna.

V. E. veterano del pueblo, y antiguo general de la independencia nacional; no dudo que se servirá dispensarme la honra que solicito, muy cierto de que no quedará en desaire la resolucion que respetuosamente pido se digné atender preferentemente, reiterando á V. E. mi profunda subordinacion y mas sincero afecto.

Dios y libertad. México, Octubre 16 de 1855.—A. Diaz Salgado.

Al Escmo. Sr. benemérito general Presidente D. Juan Alvarez.

Es copia.—Ladislao Salgado, secretario.”

EL SR. MINISTRO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.—Al felicitar en audiencia pública en Cuernavaca, al presidente de la República, dijo lo siguiente:

“Con la mas alta consideracion, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos, reconozco en la persona de V. E. el renacimiento de un gobierno verdaderamente nacional en México, gobierno que habia desaparecido por algun tiempo.

“A vos, señor general, es debida la honra de haber tocado el primero, alarma en las montañas de uno de los Estados del Sur, cuyo suelo habia sido profanado por los asesinos del inmolado Guerrero, cuando la usurpacion central amenazaba volver á subyugar los Estados mexicanos, sujetándolos al crudo absolutismo del poder tiránico. En nombre de la federacion de los Estados- Unidos, que esta legacion tiene la responsabilidad de representar, tengo el honor de felicitaros por la alta distincion que tan unánimemente se os ha concedido en la pública invitacion de los Estados- Unidos mexicanos, señalándoos como el mas alto funcionario conocido en su constitucion: honor no solicitado ni deseado; pero muy señaladamente merecido de parte de V. E.

“Esta distinguida confianza de los representantes de Estados libres é independientes, es el mas alto título á la merecida confianza de los Estados- Unidos, animados del mismo espíritu con que vos habeis puesto en armonía los elementos políticos que han luchado vivamente escitados en México: vos no despreciaréis la reconciliacion de dos repúblicas vecinas, que tienen la mas amistosa disposicion, resultado de la identidad de sus causas.

“La composicion de todos los gobiernos independientes, donde la soberanía reside en la nacion y no en un individuo; en los administradores elogiados por la ley, los agentes, y no los déspotas del pueblo; yo confío que despertarán aquellas comunes simpatías, que tranquilizando un país en el interior, deben estrechar los vínculos entre confederaciones de Estados libres, en el mismo grado y con las mismas ardientes afinidades que ligan los Estados de cada una, á un centro comun.

“En nombre, pues, de la federacion de los Estados- Unidos de América, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, felicita á los Estados mexicanos en su reunion en un gobierno de su eleccion, y bajo un presidente escogido por su libre voto.

“Al renovar, pues, las relaciones con el gobierno legítimo de México, que habian sido desgraciadamente interrumpidas, por sus conocidas simpatías, los Estados- Unidos saludan hoy á la República mexicana con un espíritu de amistad, justicia y paz.”

El Sr. presidente contestó en los términos siguientes:

“Verdaderamente grato es para mí escuchar de la boca de V. E. la sincera manifestacion que como ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos acabais de hacer, reconociendo en mi persona al magistrado de un pueblo libre, que en uso de su soberanía ha recobrado los derechos inherentes á ese principio, y que desgraciadamente habia inter-

rumpido el trastorno en que la nacion se encontraba, por la usurpacion del poder público.

Igualmente grato me es recibir la felicitacion de V. E., por la confianza que los representantes de la nacion han depositado en mi persona, elevándome al primer cargo de la República: distincion que como asegura V. E., no he solicitado ni deseado; pero que he admitido porque nada puedo negar á la patria, á quien he consagrado cuanto soy y cuanto de mí esija, siguiendo en esto el ejemplo que los buenos patriotas como el inmortal GUERRERO, nos han dejado á los que apreciamos debidamente el nombre de mexicanos.

Mucho agradezco á los Estados- Unidos, á quien V. E. tan dignamente representa, las simpatías que el gobierno nacional les inspira, y yo espero que la nueva administracion que el pueblo mexicano ha querido darse despues de haber sostenido con las armas sus conculcados derechos, ponga en accion los poderosos elementos con que cuenta, para que en lo sucesivo se presente con la grandeza que debe, y tome el lugar que le corresponde entre las naciones libres, soberanas é independientes.

Reconozco como V. E. la conveniencia y necesidad que hay de que las dos repúblicas mantengan las amistosas relaciones que son indispensables para conseguir el bien inmenso de la paz; y creo tambien que todos los pueblos que en su forma constitutiva adoptan el principio de la soberanía nacional, deben estar unidos para contrariar las pretensiones del absolutismo, y estrechar este vínculo para conseguir ese centro de comun fraternidad, tan ardentemente deseado, como fuertemente combatido por los enemigos de la emancipacion de la especie humana.

Quedan, como V. E. lo desea, reanudadas las relaciones entre la República de los Estados- Unidos y la de México, y me prometo que en lo de adelante no se presentará motivo que las interrumpa, pues confío en la lealtad de las promesas que V. E. acaba de hacer, y por parte de mi gobierno, la República vecina no tendrá jamás queja, porque sus actos no tendrán otro norte que la justicia y la lealtad.

Ruego á V. E. que al participar á su gobierno mi gratitud por su felicitacion, le haga presente cuanto deseo la prosperidad de los Estados- Unidos de América, y al despedirme del digno representante de un pueblo libre, lo hago tambien con el espíritu de sincera amistad, justicia y paz.”

PREST.—El gobierno de Puebla lo mandó dar á la guardia nacional!!! Por fortuna, los ciudadanos que la forman lo rehusaron.

PAPEL SELLADO.—En Guanajuato se derogó la ley-Lares sobre papel sellado, declarándose vigente la ley de 7 de Mayo de 1848.

SONORA.—El general Yañez rehusó encargarse del gobierno, y el Sr. Espejo lo depositó en el Sr. D. Manuel María Gándara. El Sr. Espejo viene á esta ciudad.

TRIBUNAL MERCANTIL.—Ha sido suprimido el de Morelia.

CÁRCELES.—En Durango se ha abolido la contribucion para fondos y construccion de cárceles.

BLANCO.—Cartas de Mazatlan aseguran que este señor ha entregado el gobierno de Sinaloa al Sr. Valdez.

CLUBS.—Tambien se forman en Puebla. Se reúnen en el colegio del Espíritu-Santo.

PUEBLA.—Fué celebrada con muchas muestras de júbilo y *Te Deum* la eleccion de presidente.

60.000\$ DE COBRE!!—Circulan en Chihuahua.

IMPORTACION.—El gobierno de Chihuahua permite la introduccion de efectos por la aduana del Paso.

COMERCIO.—Los derechos de alcabala en Guanajuato se pagarán considerando como un mismo suelo todo el territorio del Estado.

EL PUEBLO.—Este es el nombre de un nuevo periódico de Oaxaca, que segun parece ha sustituido al *Patriota*.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES.—El gobierno de Puebla ha mandado que se pague á la Academia de bellas artes la pension que ha tenido señalada, y que no percibía, de \$ 150—3—2; y además, ha consentido en que se aumente hasta 4.000\$ el fondo de la lotería.

SIC VOS NON VOBIS.—Dico la *Patria*: “Segun el *Patriota* (hoy difunto) el Sr. Juarez cuando estuvo al frente del gobierno de Oaxaca, quiso amueblar el nuevo palacio con lujo, á cuyo efecto dispuso se hiciera en Tehuantepec un finojuar. Antes de ser entregado éste, cambió el personal del gobierno, y el Sr. Martínez de Pini-

llos, cuya celebridad en estos manejos es proverbial, cargó á la tesorería un precio eshorbitante por los muebles, los que se apropió para fines nada decentes, disponiendo de ellos á su antojo.

“Afortunadamente su ajuar no se destruye con facilidad, y es muy asequible despojar de él al Sr. Pinillos para amueblar el palacio, que fué el objeto con que se mandó hacer.”

AL SR. D. MIGUEL PRIETO.—Se le ha restituido el empleo de oficial 2.º del ministerio político de marina, de que fué separado por Santa-Anna.

TROPAS.—Se dice que hoy han de entrar á esta ciudad las que vienen de Morelia á las órdenes del general Galindo.

CHIHUAHUA.—El 16 de Septiembre se pasó muy triste en esa ciudad. En vez de victorear á Hidalgo, muchos soldados borrachos andaban en la calle victoreando á *Trias*, y cuando veían á alguno de los que firmaron la acta pidiendo la separacion de *Cognac-Bajá*, gritaban: *mueran los de las firmas!* Las arbitrariedades siguen en ese Estado peor que en tiempo de Santa-Anna. El hijo de D. Ignacio García firmó dicha acta, y este fué motivo para que á su padre le quitaran el empleo de oficial mayor del gobierno del Estado. La misma suerte han corrido otros muchos empleados. Los oficiales se han insolentado, y no ha faltado entre ellos uno que al oír decir al Sr. Trias que no tenía recursos, le dijese: “*Dejenos libertad para que nosotros los saquemos de donde los haya.*”

El Sr. D. Luis Zuloaga, sub-teniente del activo de Chihuahua, ha sufrido un arresto por haber manifestado sus ideas liberales.

Lo dicho manifiesta la necesidad de que el gobierno atienda cuanto antes á remediar los males que aquejan al Estado de Chihuahua.

PAN.—Las casas donde se espande y fabrica el pan en Durango están escasas de toda contribucion.

PÓLVORA.—El paternal gobierno de Trias, ha aglomerado en Chihuahua multitud de proyectiles, y gran cantidad de pólvora en un edificio, que por su elevacion está espuesto al incendio.

ESTATUTOS.—Se ha publicado el de Sierra-Gorda, y el de Veracruz está aprobado.

MINAS.—En Durango se ha declarado vigente el decreto sobre dominio de minas, expedido por el H. Congreso del Estado el 26 de Junio de 1834, y sancionado por el gobierno el 27 del mismo mes y año.

LA VEGA DE MEZTITLAN.—Está inundada por las lluvias.

VERACRUZ Y TABASCO.—Del primer punto escriben al *Heraldo*:

“Una persona respetable me dice de San Juan Bautista de Tabasco, con fecha 24 del mes último, que ahora que manda el señor coronel Haro, todo se encuentra casi lo mismo que cuando dominaba el caribe Escobar. Hacia cuatro días que el Sr. Ochoa, primo de D. Isidoro Gutierrez, se pretesto de inobediencia al prefecto, éste de autoridad propia lo hizo salir á trabajar á las obras públicas, con zurrón á cuestas, aunque duró poco rato por empeño del Sr. D. Benito Haro.

“El nombramiento que hizo el llamado gobierno del general Carrera en D. Justo Santa-Anna, para gobernador, no tuvo efecto allí por las intrigas de los corifeos de la tiranía, porque estos muy bien sabian lo que les iba á suceder si tomaba posesion; pero al cabo les sucederá, porque hombres que han desmerecido la confianza pública por todo el mal que han hecho á la sombra del tiranuelo Escobar, que oprimía y vejaba á los tabasqueños á su antojo, no deben seguir ocupando los destinos en que continúan.

“Como en Tabasco, nada, ni á nadie se deja escribir para el público por medio de la prensa, quisiera que publicara vd. los puntos que dejo reseñados, por si ruborizados aquellos gobernantes, dejan su perjudicial política, especialmente el Sr. Haro, á quien prevalidos de su candor y buena fé le tienen alucinado.

“Pasan cosas que parecen increíbles, y tal vez serán falsas: me han asegurado algunas personas de Jalapa, que el Lic. D. Antonio María de Rivera es el autor de la nueva ley de administracion de justicia que rige en este Estado. Hay al menos en ella una circunstancia que si no confirma completamente tal especie, hace presumir que el Sr. Rivera ha tenido alguna influencia para favorecer á uno de sus hijos. Tal es la permanencia en la fiscalía del tribunal superior del Lic. D. José García Ramirez, que ha escandalizado á todos.

“Efectivamente, debia escandalizar que un abogado bívono, pues no cuenta ni con el tiempo legal para ejercer ese destino, y hechura del partido conservador santa-annista á que pertenece, haya obtenido una indebida colocacion, y que para lograrla, el ex-magistrado D. Manuel María Zárate,